

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10371** *FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S.L.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 2015, a las 19 horas, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2015, así como de la aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2015.

Tercero.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Retribución al Administrador Único.

Segundo.- Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por la Administración de la Sociedad respecto a las operaciones con sociedades vinculadas, o ante posibles situaciones de múltiple representación, autocontrato o conflicto de intereses, según lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, se recuerda a los socios que, en virtud de lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía "El socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. La representación deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado".

Reus, 26 de octubre de 2015.- El Administrador Único, Borges International Group, S.L. Sociedad Unipersonal, representada por David Prats Palomo.

ID: A150047952-1